

INFORME DE CALIFICACION Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-004-2016

“EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA INMACULADA– EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$ 9.974.048.863.00

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia,

“(…)

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Seguidamente, para la calificación de la oferta económica “(…) se seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los siguientes métodos...

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) **que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:...(Negrilla y subrayado por fuera del texto original).

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

Nota: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotización.

Considerando que la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica es el día 05 de mayo de 2016, la TRM que rige para el día 10 de mayo de 2016 es de **2.969,62 (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 62/100 M/CTE)**, en consecuencia el método de calificación corresponde al de **MEDIA GEOMÉTRICA**.

En este orden de ideas a continuación se presenta el Informe de Calificación y Orden de Elegibilidad para la presente convocatoria:

A. CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación se presenta a continuación:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
				Evaluación Económica	
1	10	CONSORCIO SANTANDER TRIARC 2016	9.659.293.665,00	99,98	99,98
2	1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BUCARAMANGA 2016	9.664.852.174,00	99,93	99,93
3	12	CONSORCIO SAN ANTONIO	9.641.912.864,00	99,80	99,80
4	11	OBRAS Y TERRENOS S.A.S	9.675.824.801,00	99,70	99,70
5	2	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTANDER	9.677.875.747,00	99,66	99,66
6	21	CONSORCIO AULAS BUCARAMANGA	9.625.430.717,00	99,63	99,63
7	4	CONSORCIO EDUCATIVO BUCARAMANGA	9.624.876.533,00	99,62	99,62
8	17	UNION TEMPORAL EDUCATIVO BUCARAMANGA 2016	9.622.509.324,00	99,60	99,60
9	22	CONSORCIO CENTRO EDUCATIVO BUCARAMANGA 2016	9.606.562.660,00	99,43	99,43

10	3	CONSORCIO BUCARAMANGA V&P	9.600.230.068,00	99,37	99,37
11	15	CONSORCIO SANTANDER CCP	9.701.890.184,00	99,16	99,16
12	24	CALCULO Y CONSTRUCCIONES SA	9.703.750.017,00	99,12	99,12
13	14	CONSORCIO PAF-004 SANTANDER	9.725.499.585,00	98,67	98,67
14	5	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	9.401.638.358,00	97,31	97,31
15	20	CONSORCIO BUCARAMANGA PAF-004	9.814.464.649,00	96,83	96,83
16	13	CONSORCIO CDI LA INMACULADA	9.844.370.122,00	96,21	96,21

Nota: El valor de la Propuesta Económica aquí registrado, ya contiene la rectificación de los errores aritméticos para los casos en que aplique, de acuerdo al Informe de Evaluación Económica publicado el 03 de mayo de 2016.

Dado el dieciocho (18) día del mes de Mayo de 2016.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**